



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA HACER USO DE LICENCIA
MÉDICA, AL DOCENTE TOMÁS
RODRÍGUEZ AQUEA.

LA HIGUERA, 30 ABR 2013

VISTOS:

Lo establecido en el art. 36 bis de la Ley N° 19.070, "Estatuto de la Profesión Docente", modificación contenida en la Ley N° 19.410, la Circular 520/96 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695, en sus arts. 10, 45, 46 y 56 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo:

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica N° 2-40939122
presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: 01395 /

1.- AUTORIZASE, al funcionario que se indica, para hacer uso de la Licencia Médica que se expresa:

- ❖ NOMBRE TOMÁS RODRÍGUEZ QUEA
- ❖ R.U.T.
- ❖ CARGO Docente
- ❖ N° DE HORAS 44 horas
- ❖ ESTABLECIMIENTO Escuela de Punta Colorada
- ❖ DESDE 15.04.2013
- ❖ HASTA 21.04.2013
- ❖ N° DE DIAS 07 Días
- ❖ LICENCIA N° 2-40939122

corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

- 1.- Establecimiento.
- 2.- Interesada.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
YGO/MPB/PLV/mvl.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

Corret. Interna Daem: N° _____ /